

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Outubre de 2001.Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 2 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

Autorizar, en los términos de la Acordada N° 21/93, al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, doctor Juan José Galeano y al secretario de ese tribunal, doctor José Pereyra a trasládarse al exterior en el marco de la investigación que se realiza por el atentado a la sede de la A.M.I.A., del 22 al 31 de octubre próximos.

Regístrese, hágase saber y pase a la Dirección de Administración a los fines solicitados en el penúltimo párrafo de fs. 2.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DO LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUAROD MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA TIACION

GUILLERMO A, F. LOPEZ MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO DE LA
PORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ

MINISTRO DE LA

CORTE BIFREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION